

**XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO – XI IBEROAMERICANO DE DERECHO
SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA
COMISIÓN 1 BLOQUE 3
Erika Saimandi**

Presidente Vítolo Daniel -Vicepresidente Ramírez Alejandro -Secretaria Fernanda Franchín

En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de octubre de 2022, en el marco del XV Congreso Argentino de Derecho Societario – XI Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, se reúne el Bloque 3, de la Comisión N° 1, con la presencia de las autoridades de la comisión, a saber, el Presidente Sr. Vítolo Daniel, Vicepresidente Sr. Ramírez Alejandro y Secretaria Fernanda Franchín, para dirigir el tratamiento y debate de las ponencias presentadas oportunamente. Seguidamente de la apertura de la comisión se procede a exponer las ponencias en el orden indicado a continuación. La primera de ellas la presento la Ab. Gaetan, Ayelen María: *Conflictología como aporte del abogado en la constitución de la sociedad*” (Tomo 2, pág. 87) le siguió el Ab. Hadad, Lisandro: *La disponibilidad de la comunidad de riesgo en el derecho de sociedades* (Tomo 1, pág. 275). Posteriormente se presenta la Ab. Marsili, María Celia: *Nuevo concepto de sociedad. Autonomía de la voluntad y del derecho societario* (Tomo 1, pág. 297) le sigue el Ab. Romano, Alberto Antonio: *¿La libertad irrestricta como paradigma del derecho societario? Quizás ¿somos proclives a los extremos?* (Tomo 1, pág. 183). Posteriormente se presenta Ab. Rositto, Eugenio: *Algunas consideraciones sobre la causa del contrato de sociedad* (Tomo 1, pág. 331) le precede el Ab. Vargas Balaguer, Humberto: *Autonomía de la voluntad y sus límites* (Tomo 1, pág. 207); y finalmente se menciona, pero no expone, la Ab. Villagrán, María Guadalupe: *La autonomía de la voluntad como fuente en la jurisprudencia argentina* (Tomo 1, pág. 211).

A continuación de la presentación de cada ponencia se abrió la comisión a debate con los asistentes. En el mismo intervinieron los Sres./as, Eduardo Favier Dubois, Angel Dasso, Diego Duprat, Lopez Sanabria, Araya Tomas, Robira Alfredo, Carlos Oteiza, Dr. Junyent Bas, Botegui, Arecha, Cordero y Ragazzi Guillermo, cada uno de ellos dando su punto de vista y aportando con precisión a las ponencias expuestas con respecto a la comunidad de riesgos y dividendos y planteando también algunas disidencias con los escritores.

Por último, se otorga la palabra a los autores de las ponencias para agradecer y concluir la idea planteada en la ponencia presentada. Finalmente, en cumplimiento del horario fijado de finalización se dio cierre a la comisión.